

JORNADA

EL ARTÍCULO 21 DEL I. SOCIEDADES.

Los dividendos y rentas por la participación en fondos propios de entidades

- Exención de dividendos.
- Particularidades en los dividendos obtenidos a través de entidades holding.
- Conceptos asimilados a dividendos.
- Exención de las plusvalías procedentes de la transmisión de participaciones en entidades.
- Especialidades en las plusvalías procedentes de la transmisión de participaciones de entidades valoradas conforme al régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la LIS.
- Limitaciones a la aplicación de la exención en las plusvalías procedentes de la transmisión de participaciones de ciertas entidades.
- Tratamiento fiscal de las rentas negativas procedentes de la transmisión de participaciones en entidades.
- Supuesto de no aplicación de la exención.
- Régimen especial aplicable a los dividendos procedentes de participaciones adquiridas antes de 2015.
- Régimen transitorio. Forma de aplicar las deducciones por doble imposición pendientes de periodos impositivos anteriores a 2015.

PONENTE

Sr. D. Jose Vicente Navarro *Inspector de Finanzas del Estado. Unidad Regional de Inspección de la la AEAT en Valencia*

(*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: tomas.jimenez@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
AEDAF Demarcación Territorial
Valencia-Castellón

LUGAR:
Hotel Ayre Astoria. Plaza Rodrigo Botet.

FECHA Y HORA:
Martes 13 de febrero de 2018
De 16:30 a 19:30 h.

INSCRIPCIÓN:
Asociados: 30
Colaboradores: 60
Otros profesionales: 90
Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la **inscripción** previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: tomas.jimenez@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.